

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27694 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 329/2015, sobre el proceso concursal de Antonia Caballero Caballero, por auto de fecha 4/04/2016 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca a nueva Junta de Acreedores, que se celebrara el día 1 de julio de 2016, a las 12:00, en la Sala multiusos de este Juzgado, Avda. Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del art. 115.3 de la Ley Concursal.

Barcelona, 1 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160036288-1